

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3851** *EUROGILMON, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1569/09, ejecución 274/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 7 de febrero de 2011, declarando al ejecutado Eurogilmon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.916,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008410-1